

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS PESCARLASA

Cumpliendo con los estatutos de la Ley de Compañía vigente informo a ustedes que he revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias de PESCARLASA “ por el periodo comprendido entre al 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 , los cuales han sido preparado de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas , y las cifras que se presentan se encuentran debidamente respaldadas con la documentación respectiva.

En mi opinión los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonabilidad en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la empresa PESCARLASA cortados al 31 de diciembre del 2008

Atentamente


COMISARIO DE CUENTAS

